Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 20 de mayo de 2.026

Expte. N° 22.067/19

RESOLUCIÓN Nº 105-IEM-2026

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Silvia Alejandra Córdova; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma presenta su renuncia en carácter de indeclinable en el cargo de PTP 2 (24 UH) – Promoción Transitoria, de la asignatura de Matemática de 5° y 6° año, 2° ciclo y Tecnología de 3° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE la Prof. CÓRDOVA se encontraba designada en el mencionado cargo mediante Res. N° 096-IEM-2019.

QUE corresponde fijar la fecha de finalización de funciones y emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. **Silvia Alejandra Córdova, DNI N° 22.392.384,** en el cargo de PTP 2 (24 UH) – Promoción Transitoria, de la asignatura de Matemática de 5° y 6° año, 2° ciclo y Tecnología de 3° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, **a partir del 1 de mayo de 2026.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta